



**PLAN DE ACCIÓN**

**Plan de tratamiento de Riesgos**

NOMBRE DEL PLAN:		Plan de tratamiento de riesgos		OBJETIVO:		Controlar y minimizar los riesgos asociados a los procesos tecnológicos existentes, con el fin de salvaguardar los activos de información y control de acceso a estos activos por parte usuarios y personas no autorizadas en general															
FECHA:		30/06/2020		PROCESO:		GESTION DE TIC'S		ÁREA:		Oficina Asesora de Planeación e Información											
ESTRATEGIA INSTITUCIONAL	POLITICA MIPG	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PONDERACIÓN DEL INDICADOR	CRONOGRAMA DE TRABAJO				INFORME DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO									
								1	2	3	4	30/06/2020									
												AVANCE (%)	RESULTADO	OBSERVACION							
		Actualizar la metodología de Gestión de Riesgos de acuerdo con lo definido por DAFP, asociados a los riesgos de Seguridad Digital que afectan la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.	Oficina Asesora de Planeación e Información - Especialista de proyectos y profesionales de gestión TIC'S	Avance Mapa de riesgos	100%	Anual	30%										20%	6%	Se está en el proceso de la revisión de la matriz de riesgos, para su actualización si es procedente acorde al nuevos desafíos de seguridad y privacidad de la información.  Se esta elaborando la bateria de riesgos de seguridad digital.		
		Mantener contactos apropiados con autoridades pertinentes, con grupos de interés y asociaciones especializadas en seguridad	Oficina Asesora de Planeación e Información - Especialista de proyectos y profesionales de gestión TIC'S	Entidades en contacto	3	Anual	10%										100%	10%	Se ha venido asistiendo a las reuniones, conferencias desarrolladas por MINCIT, MINTIC (CSIRT - Equipo de Respuesta ante Emergencias Informáticas, COLCERT - colCERT -Grupo de Respuesta a Emergencias Cibernéticas de Colombia), MINDEFENSA (CCCO - Comando Conjunto Crítico Cibernético). Así mismo, se viene interactuando, acatando e implementando las directrices y recomendaciones emitidas por estas entidades		
		Implementar políticas y medidas de seguridad para el uso de dispositivos móviles, a fin de prevenir riesgos asociados con fuga de información.	Oficina Asesora de Planeación e Información - Especialista de proyectos y profesionales de gestión TIC'S	Avance en Política de seguridad ajustada para uso dispositivo móviles	50%	Anual	10%										60	6%	La política se desarrolla en el Manual de Políticas Especificas de Seguridad y Privacidad de la Información que esta en proceso de aprobación.		
		Implementar políticas y medidas de seguridad para la operación de la información a través de teletrabajo	Oficina Asesora de Planeación e Información - Especialista de proyectos y profesionales de gestión TIC'S Subgerencia Administrativa - Coordinación Gestión recursos humanos y físicos.	Avance en la Política de seguridad ajustada para la modalidad de teletrabajo	100%	Anual	10%										90%	9%	Se crearon documentación con lineamientos de teletrabajo. Se enviaron y aprobaron para ser asociados e integrados a la resolución de teletrabajo, firmada por la Gerencia General. Con ocasión del aislamiento obligatorio por la emergencia sanitaria, se dieron y actualizaron los lineamientos y medias para el trabajo en casa, entre otras medidas la creación de VPN'S para los funcionarios que requirieron conectarse a los activos de información de la Entidad.		

